



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 23 de octubre de 2006 - Número 499 - Página 4121

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios para la implementación de medidas que favorezcan los reconocimientos y apoyo al profesorado en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 4123
[6L/4100-0073]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de Castro Urdiales en el año 2008, presentada por el G.P. Popular. 4123
[6L/4300-0125]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- No adjudicación de la mejora de caminos en la zona de Noja y Miera, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. 4124
[6L/5100-0489]
- Adjudicación de la mejora del acceso a la Toba, en Miera, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. 4124
[6L/5100-0490]
- Funcionamiento de la oficina delegada del Servicio Cántabro de Empleo de Cabezón de la Sal, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 4125
[6L/5100-0491]

	Página
- Cumplimiento de obligaciones derivadas del convenio para la instalación de una oficina delegada del Servicio Cántabro de Empleo de Cabezón de la Sal, presentada por D ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5100-0492]	4125
- Malestar por la organización de los actos del día de la mujer rural, presentada por D ^a María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5100-0493]	4126
- Participación de asociaciones, en igualdad de condiciones, en la celebración del día de la mujer rural, presentada por D ^a María Luisa Peón, Pérez, del G.P. Popular. [6L/5100-0494]	4126
6. <u>COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES, INFORMES E INFORMACIONES DEL GOBIERNO</u>	
Acuerdos de la Mesa del Parlamento	
- Plan de Residuos de Cantabria 2006-2010 [6L/6100-0014]	4127
- Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2005. [6L/6300-0076]	4127

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LOS RECONOCIMIENTOS Y APOYO AL PROFESORADO EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0073]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0073, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la implementación de medidas que favorezcan los reconocimientos y apoyo al profesorado en el curso 2006-2007

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0073]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 104 y 105 prevé el reconocimiento y apoyo al profesorado de centros públicos. En concreto, en el artículo 105, apartado 2 subapartados a, b y c, establece que las Administraciones educativas favorecerán, entre otros, el reconocimiento de la función tutorial, el reconocimiento de la labor del profesorado, atendiendo a su especial dedicación al Centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, y el reconocimiento del trabajo de los profesores que

impartan clases en su materia en una lengua extranjera, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

Se interpela sobre criterios del Gobierno para la implementación de medidas que favorezcan los reconocimientos anteriormente enunciados en el actual curso 2006-2007.

17 de octubre de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE CASTRO URDIALES EN EL AÑO 2008, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0125]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de Castro Urdiales en el año 2008.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asunción de las competencias sanitarias representa un reto lleno de oportunidades para nuestra Comunidad Autónoma, pero ante todo, la obligación del Gobierno de Cantabria de alcanzar un sistema sanitario al máximo nivel, moderno y basado en los principios de calidad, equidad y eficiencia. En este sentido, el desarrollo de infraestructuras que, además de mejorar la red de centros de nuestro sistema sanitario público permitan una mayor proximidad a los ciudadanos y garanticen la suficiencia y adecuación de los servicios sanitarios a las necesidades de la población, debe ser un objetivo irrenunciable.

Castro Urdiales es hoy un municipio en continua y creciente expansión, pero además un municipio que ha sufrido un incremento un incremento demográfico en los últimos 10 años muy superior al de su área de salud y el de la Comunidad Autónoma. Su entorno sociodemográfico, los recursos sanitarios actualmente disponibles en la zona y área de salud, la evolución de la actividad asistencial en dicho área y la demanda previsible, hacen de la construcción del Hospital de Castro Urdiales un compromiso ineludible y urgente.

El Hospital de Castro Urdiales no sólo vendrá a resolver los problemas de atención especializada del municipio con más potencial de crecimiento de la región sino que vendrá a completar la red de hospitales públicos que de forma complementaria e integrada cubren toda la Comunidad Autónoma garantizando, de este modo, una adecuada cobertura de las necesidades asistenciales de la zona de Agüera en particular y del área de salud de Laredo en general.

A punto de concluir la presente legislatura, el Gobierno de Cantabria se ha mostrado incapaz de iniciar las gestiones y acciones necesarias para la construcción de mencionado Hospital. Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para garantizar la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de Castro Urdiales en el año 2008.

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular"

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NO ADJUDICACIÓN DE LA MEJORA DE CAMINOS EN LAS ZONA DE NOJA Y MIERA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LE-

RÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0489]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0489, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no adjudicación de la mejora de caminos en las zona de Noja y Miera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0489]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Por qué la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, no ha adjudicado la mejora de caminos en la zona de Noja, y camino de la Vega a la Maza, en el término Municipal de Miera?

Santander 18 de Octubre de 2006

Fdo.: María Luz Lerín Llorente. Diputada del G.P. Popular."

ADJUDICACIÓN DE LA MEJORA DEL ACCESO A LA TOBA, EN MIERA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0490]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0490, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adjudicación de la mejora del acceso a La Toba, en Miera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0490]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Por qué la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha adjudicado la mejora del camino de acceso a la Toba, en el término Municipal de Miera?

Santander 18 de Octubre de 2006

Fdo.: María Luz Lerín Llorente. Diputada del G.P. Popular."

FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DELEGADA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DE CABEZÓN DE LA SAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0491]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0491, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a funcionamiento de la oficina delegada del Servicio Cántabro de Empleo de Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0491]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Está funcionando la Oficina Delegada del Servicio Cántabro de Empleo de Cabezón de la Sal, creada para dar servicio a los municipios de Cabuérniga, Mazcuerras, Ruente, Los Tojos y Cabezón de la Sal?

En Santander a 19 de Octubre de 2006

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DELEGADA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DE CABEZÓN DE LA SAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0492]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0492, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cumplimiento de obligaciones derivadas del convenio para la instalación de una oficina delegada del Servicio Cántabro de Empleo de Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0492]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Ha cumplido el Gobierno de Cantabria sus obligaciones derivadas del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal para la instalación de una Oficina Delegada del Servicio Cántabro de Empleo para dar servicio a los municipios de Cabuérniga, Mazcuerras, Ruente, Los Tojos y Cabezón de la Sal?

En Santander a 19 de Octubre de 2006

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

MALESTAR POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL DÍA DE LA MUJER RURAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0493]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0493, formulada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a malestar por la organización de los actos del día de la mujer rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0493]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre se celebraba el día de la Mujer Rural y con este motivo la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos organizó en el municipio de Mazcuerras una "jornada de convivencia".

Se pregunta:

¿Es consciente la Consejera de Relaciones Institucionales del malestar que ha generado entre algunas de las asociaciones de mujeres rurales la forma en la que la Dirección General de la Mujer ha organizado los actos del Día de la Mujer Rural?.

Santander, 18 de octubre de 2006

PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIONES, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0494]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0494, formulada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a participación de asociaciones, en igualdad de condiciones, en la celebración del Día de la Mujer Rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0494]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en

el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre se celebraba el día de la Mujer Rural y con este motivo la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos organizó en el municipio de Mazcuerras una "jornada de convivencia".

Se pregunta:

¿Por qué razón no se ha facilitado la participación de todas las asociaciones de mujeres rurales, en igualdad de condiciones, en la celebración del día de la Mujer Rural en este año 2006?.

Santander, 18 de octubre de 2006

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES, INFORMES E INFORMACIONES DEL GOBIERNO

PLAN DE RESIDUOS DE CANTABRIA 2006-2010

[6L/6100-0014]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con el Plan de Residuos de Cantabria 2006-2010, aprobado por el Gobierno en reunión celebrada el 13 de octubre de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su admisión a trámite y su remisión a la Comisión de Medio Ambiente.

La documentación completa recibida del Gobierno se halla de manifiesto en la Secretaría General para su examen por los Diputados y Diputadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la presente Resolución y del citado acuerdo del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/6100-0014]

ACUERDO DEL GOBIERNO DE 13 DE OCTUBRE DE 2006:

"Visto el informe de la Dirección General del Servicio Jurídico.- Visto el Dictamen del consejo de Estado.- A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, se acuerda:- 1.º Aprobar el "Decreto por el que se aprueba el Plan de Residuos de Cantabria 2006-2010".- 2.º Acordar la remisión del Plan de Residuos de Cantabria al Parlamento de Cantabria para su tramitación, según lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento del Parlamento, aprobado por el Pleno el 5 de marzo de 1999."

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.

[6L-6300-0076]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al ejercicio 2005, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.4º y 5º del Reglamento de la Cámara y con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 9 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el artículo 86 de la Ley de Cantabria 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas, ha acordado lo siguiente:

1.º La admisión a trámite ante el Pleno de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2005, cuyo debate se desarrollará según lo dispuesto en el artículo 166, de conformidad con lo previsto en los artículos 163 y 164 del Reglamento.

2.º El envío de un ejemplar de la documentación informatizada recibida del Gobierno a cada uno de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento y el de los Diputados y Diputadas adscritos a los mismos.

3.º Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

